

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA
ADULTOS EN CONTEXTOS DE
ENCIERRO: UNA TAREA PENDIENTE"

DECRETO: N° 1161

TEMUCO, 26 SET. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias laborales de los profesionales en el desarrollo de acciones orientadas a brindar apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, entregando herramientas que le permitan elaborar adecuaciones curriculares para la diversidad de estudiantes privados de libertad, teniendo en cuenta ritmos y estilos de aprendizaje diversos dentro del aula.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA ADULTOS EN CONTEXTOS DE ENCIERRO: UNA TAREA PENDIENTE"

Nombre de la actividad	Capacitación denominada: "ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA ADULTOS EN CONTEXTOS DE ENCIERRO: UNA TAREA PENDIENTE"
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación: Docentes y Asistentes de la Educación del Colegio Manuel Rojas.
Objetivo general de la actividad	• Fortalecer las competencias docentes en torno a estrategias de enseñanza para adultos en contexto de reclusión con el propósito de favorecer los resultados de aprendizaje de los estudiantes del establecimiento.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar estrategias de enseñanza que favorecen el aprendizaje de adultos. • Reconocer formas de aprender de los adultos en contextos adversos. • Incorporar elementos metodológicos de diversificación de la enseñanza. • Reflexionar sobre las formas de enseñar que se utilizan habitualmente en un contexto de

	privación de libertad.
Duración de la capacitación	16 horas cronológicas distribuidas en 2 días.
Cobertura	Directa: 21 participantes
Gasto programado	Relatoría \$4.000.000.- Servicio alimentación \$500.000.- Material de apoyo \$500.000.- Total, Capacitación \$5.000.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2018

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210618 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/CFV/MFB/ECL/mob

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



u